

Exp.: EX-2019-01092045-GDEBA-DPCLMIYSPGP

Ref.: “Remodelación y puesta en valor 4 Caps – Grupo 3.21 – Pilar/AMBA”

Partido: Pilar

CIRCULAR N° 1 CON CONSULTA

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas, la respuesta a la siguiente consulta:

CONSULTA N° 1: Quería consultarles para la licitación Numero de procedimiento: 16/2019, municipio Pilar, Objeto: Remodelación y puesta en valor 4 CAPS grupo 3.21 pilar/amba, si es valido la presentación del certificado de capacidad técnico financiero de Nacion, expedido por el registro nacional de constructores de obras públicas de Nación.

RESPUESTA N° 1: Deberá estarse a lo establecido en el artículo “**2.2.5 CAPACIDAD DE CONTRATACION**” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares el cual establece que “La capacidad exigida será la correspondiente a la nominada precedentemente por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.”



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular con Consulta N° 1-EX-2019-01092045-DPCLMIYSPGP-“REMODELACIÓN Y PUESTA EN VALOR 4 CAPS – GRU PO 3.21 – PILAR/AMBA”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.